



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2020  
TR. N° 0330-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0330-2020-CU-UNALM.- La Molina, 26 de noviembre de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante resoluciones las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias proponen al Consejo Universitario el Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutive; Que, mediante Dictámenes la Comisión de Docencia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes de la Comisión de Docencia que ratifican las resoluciones de facultad respectivas aprobando el Nombramiento como Profesores Visitantes, a los siguientes docentes y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
<b>Facultad de Agronomía</b>				
N°106-2020-CD-UNALM N° 263-FA-2020	Fitotecnia	Jorge Ishizawa Oba	A partir del 01 de noviembre de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado de clases del curso AG7125 Comunicación Intercultural para el Desarrollo Rural del Programa de Maestría en Innovación Agraria para el Desarrollo Rural. Miembro de comité de tesis de alumnos del Programa de Maestría en Innovación Agraria para el Desarrollo Rural.
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>				
N°113-2020-CD-UNALM N° 0233-2020/CF-FEP	Economía y Planificación	Nikita Rufino Céspedes Reynaga	A partir del 03 de agosto de 2020 y por el período reglamentario.	Integrará el Comité Asesor de tesis de los estudiantes de la quinta y sexta promoción del programa doctoral de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
N°113-2020-CD-UNALM N° 0233-2020/CF-FEP	Economía y Planificación	Carlos Iván Palomares Palomares	A partir del 03 de agosto de 2020 y por el período reglamentario.	Integrará el Comité Asesor de tesis de los estudiantes de la quinta y sexta promoción del programa doctoral de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
N°113-2020-CD-UNALM N° 0233-2020/CF-FEP	Economía y Planificación	Luis Mauricio Castro Cepero	A partir del 03 de agosto de 2020 y por el período reglamentario.	Integrará el Comité Asesor de tesis de los estudiantes de la quinta y sexta promoción del programa doctoral de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2020  
TR. N° 0330-2020-CU-UNALM

-2-

Facultad de Industrias Alimentarias				
N°108-2020-CD-UNALM N° 126-2020/FIAL	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Delia Rita Tapia Blácido	A partir del 02 de noviembre de 2020 y por el período reglamentario.	Desarrollará actividades académicas y de investigación en la Facultad de Industrias Alimentarias, a nivel de Posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO